



FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL CONSUMO DE LOS
TRABAJADORES



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL 14120001-012-04, PARA LA MANUFACTURA DE UNIFORMES

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las 11:00 horas del día 26 de agosto del 2004, en la sala de juntas del primer piso del edificio ubicado en Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Deleg. Cuauhtémoc, México D.F., se reunieron los servidores públicos de FONACOT designados para presidir los trabajos de la Licitación Pública Nacional No. 14120001-012-04 y licitantes que adquirieron las bases con el objeto de celebrar la Junta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación referida.

Los nombres, cargos y firmas de los servidores públicos que asisten al presente acto son los que aparecen a continuación:

| | |
|---------------------------------------|---|
| Lic. Jacqueline P. Gutierrez Bautista | Representante de la Subdirección General de Administración |
| Lic. Celia Najera Alarcón | Representante de la Subdirección General de Asuntos Jurídicos |
| Lic. Claudia Becerra Robles | Representante de la Subdirección General de Asuntos Jurídicos |
| Lic. Jorge Estrada Balbuena | Representante del Área Técnica |

Por parte de los proveedores que adquirieron las bases de la licitación y que se presentaron a ésta junta de aclaraciones.

| | |
|--------------------------------|--------------------------------|
| C. Maura Lidia Hernández Muñoz | GRUPO LAFI S.A DE C.V. |
| C. Miguel Sanchez Olivares | COLECCIONES FINAS S.A. DE C.V. |
| C. Adán Gomez Franco | UNIFORMES ALTIMA S.A. DE C.V. |

Lic. Jacqueline P. Gutierrez Bautista, Representante de la Subdirección General de Administración, dio la bienvenida a los licitantes que participaron.

Con fundamento en el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones FONACOT hace las siguientes aclaraciones:

1. Las muestras de los bienes deberán ser entregadas el día 03 de septiembre junto con su propuesta técnica, en el edificio sede de FONACOT ubicado en Av. de los Insurgentes Sur # 452, Col. Roma Sur, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06760, mismas que formaran parte de la evaluación técnica, el no presentarlas será motivo de descalificación.
2. En el numeral 10.2 dice que la factura deberá entregarse en el almacén central de FONACOT, **debe decir** la factura deberá de entregarse en el edificio sede de FONACOT ubicado en Av. de los Insurgentes Sur # 452, Col. Roma Sur, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06760
3. La composición de la tela para las blusas de dama del coordinado 2 es 30% algodón y 70% poliéster.
4. Las medidas del personal de Oficinas Centrales, Almacén y Delegaciones Metropolitanas y Regionales serán tomadas a partir del día siguiente del fallo y hasta el 30 de septiembre, plazo que no tendrá derecho a prórroga.
5. Las muestras de las telas para la confección de los uniformes se proporcionan en este acto.
6. Para los coordinados 1 y 2 el peso de la tela será 230 grs/m2 +- 5% y el color para el coordinado1 es fantasía de fondo azul marino con cuadros de color mostaza según testigo de tela, los tonos a elegir para la blusa del coordinado 1 es: mostaza, y para el coordinado 2 el color es fantasía negro jaspeado con hueso según testigo de tela y los tonos de tela para las blusas son azul cielo y blanca.

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14120001-012-04, PARA LA MANUFACTURA DE UNIFORMES

7. En el coordinado 2 la descripción del pantalón es la siguiente: pantalón recto con doble pinza en cada trasero de 3 3/8 cada una, cierre de 18 cms. al frente, pretina con pase de 4" con un botón al frente y uno de contra transparente.
8. Se entrega diseño del saco para el coordinado 2 ya que aparece con botones y es con cierre.
9. El porcentaje de tolerancia del tono de colores será del +- 5%.
10. La cantidad de mujeres es de 417 y no de 427 y la de hombres es de 329 y no 336
11. Se entrega el formato de los elementos mínimos que deben considerarse para el análisis de las telas.
12. Deberán entregar análisis de composición de forro para dama polyester y caballero acetato

A continuación previa verificación de los comprobantes de pago de las bases se procedió a dar lectura a las respuestas de las preguntas presentadas por las empresas, las cuales se atendieron de conformidad con el punto 2.1, de las Bases de la licitación que nos ocupa, las que tienen un carácter orientador que permitirá a los licitantes presentar en forma correcta sus propuestas.

RESPUESTAS PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL 26 DE AGOSTO DE 2004 CORRESPONDIENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14120001-012-04

UNIFORMES ALTIMA S.A DE C.V.

1. En el coordinado 2 de traje para dama en la descripción del saco dice que llevara cierre, pero según el dibujo esta con botones ¿Como será con cierre o con botones?
R.- Con Cierre y el diseño se les entregara en este acto.
2. En el coordinado 1 y 2 de dama se pide para ambos casos pantalón recto, los dibujos son los mismos pero la descripción es diferente ¿Cuál es la correcta?
R.- Es el coordinado 1
3. De los coordinado 1 y 2 se pide poly lana para los trajes y para las blusas se pide 2 en poliéster/algodón y 1 en poliéster 100% ¿En las pruebas de laboratorio solo se puede hacer una prueba para poly/lana, una para poly/algodón y una para poliéster 100%?
R.- El análisis completo de las pruebas será por cada una de las telas.
4. Según la relación de las bases en los trajes para dama la cantidad es de 427 juegos pero haciendo la suma de la zona extremosa son 358 y en la zona calurosa son 59 en total suman 417 juegos ¿Cuál es la correcta?
R.-Es la de 417 damas



FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL CONSUMO DE LOS
TRABAJADORES



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL 14120001-012-04, PARA LA MANUFACTURA DE UNIFORMES

COLECCIONES FINAS S.A DE C.V.

5. Para la muestra que se entregara podrá ser similar a la entregada en este evento.

R.- Si, pero deberá de respetar las características solicitadas para su elaboración, aclarando que únicamente se tomara como muestra para verificar lo solicitado en bases, en caso de resultar adjudicado para la manufactura de los uniformes estos deberán ser de acuerdo al diseño establecido en bases y a la entrega de muestras de las telas para su confección proporcionadas en esta Junta de Aclaraciones.

Se preguntó a los licitantes participantes que hicieron acto de presencia en ésta junta si no tenían alguna otra pregunta u observación, a lo que dijeron que no, por lo tanto se dio por terminada ésta junta de aclaraciones a las 12:30 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron como constancia de su participación.

Por parte de los Funcionarios:

Lic. Jacqueline P. Gutierrez Bautista
Representante de la Subdirección General de Administración

Lic. Celia Najera Alarcón
Representante de la Subdirección General de Asuntos Jurídicos

Lic. Claudia Becerra Robles
Representante de la Subdirección General de Asuntos Jurídicos

Lic. Jorge Estrada Balbuena
Representante del Área Técnica

Por parte de los proveedores:

C. Maura Lidia Hernández Muñoz
GRUPO LAFI S.A DE C.V.

C. Miguel Sanchez Olivares
COLECCIONES FINAS S.A. DE C.V.

C. Adán Gomez Franco
UNIFORMES ALTIMA S.A. DE C.V.
